

Estatolatría social

El Estado, como titular prominente del derecho entra como en campo suyo en todo el dominio de la actividad jurídica. Y al entrar en él lo destroza, porque en vez de inspeccionarlo y regirlo, lo administra, y hasta quiere dar el derecho, a quien sin su concurso debe tenerlo. No hay más que lanzar una ojeada a todos los Códigos modernos para convencernos de ello.

Pues si eso ocurre con el ejercicio del Estado dentro de su propia actividad jurídica, campo suyo, ¿qué no ocurrirá en el vastísimo de la actividad social, en el que irrumpe con actividad propia si fuera único dueño del mismo, cuando en realidad no es ni siquiera dueño?

A la vista está que hoy el Estado se apodera de todo: como suya quiere la Beneficencia, como suya la Instrucción, como suya la actuación en todos los campos de la sociedad: como suyo, en una palabra, el predominio más absoluto en toda la órbita de la vida social.

Y da lo mismo que el Estado poder, tal como se le ha querido considerar hasta ahora, se le quiere considerar en adelante al dictado de modernas teorías, como Estado gestor únicamente, como administrador. El fundamento del derecho público, son palabras de Duguit, no es ya el derecho subjetivo de mando, es la regla de organización y de gestión de los servicios públicos. (Duguit, «Les transformations du droit public», págs. 52). La teoría mientras no desgrave al Estado sino que lo aumenta con toda suerte de servicios públicos, y amplío el sentido de estos mismos servicios, en consonancia con un socialismo de Estado absorbente, es tan perjudicial al Estado como las anteriores que consideraban primariamente al Estado desde el punto de vista del Poder.

Es verdad que el mismo Duguit, apoyándose en la descentralización por servicios, parece para curar los males del presente régimen estatal, indica que, «del aumento de servicios públicos no resulta forzosamente el aumento del poder del Estado, precisamente porque el Estado no es un poder. Decir que un servicio constituye o debe constituir un servicio público, quiere decir que este servicio será organizado por los gobernantes, que funcionará bajo su intervención. Pero no quiere decir que los agentes encargados de él y las riquezas que le afectan, han de estar colocados bajo la dependencia inmediata y directa de los gobernantes.» (L.

Duguit, *Traité du Droit constitutionnel*, 1911, t. I, págs. 163). Pero entonces la respuesta es obvia: si en cada servicio público el Estado ha de delegar para quedar luego al margen resultante es perfectamente inútil su intervención; no tiene por qué tomarse la molestia de un trabajo que efectuará por sí misma la sociedad con perfectísimo derecho y más acabado éxito.

El camino verdadero es totalmente contrario. Dentro de una perfecta autonomía de todas las sociedades menores infraestatales que pueden cumplir sus propios fines establecidos; el Estado debe intervenir tan solo para promover intereses de esas mismas sociedades, para ayuda o incitarlas a que cumplan con sus fines; es decir, debe intervenir cuando su intervención se traduce en refuerzo de los fines de las sociedades menores, lo que una mera debilitación o absorción absoluta de los mismos.

El Pontífice Pío XI lo indica bien claramente: «Queda en la filosofía social claro y permanente aquel principio, que ni puede ser suprimido ni alterado: que es como es lícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar, para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del orden social, al privar a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores.» (Pág. 34).

Y no menos claramente se expresa el mismo Pontífice cuando trata de la función del Estado con respecto a las sociedades de las personas jurídicas en general, a saber: cuando enseña que «solo entonces el Estado debe intervenir cuando puede de algún modo reforzar los derechos de dichas sociedades. He aquí sus propias palabras: «Todo influjo social debe por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos. Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones superiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia, que de otro modo le serían de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella sola corresponde, ya que solo ella puede realizarlo; a saber: dirigir, vigilar, dirigir, castigar, según los casos y la necesidad lo exijan.» (Pág. 34).

El Triduo de Carnaval

Con la solemnidad de años anteriores se ha celebrado en el Santo Templo Metropolitano el Triduo llamado de Carnaval, en el que todas las Asociaciones católicas han acudido a rendir tributo y adoración a Jesús Sacramentado en desagravio de los pecados del mundo.

Durante los tres días de Carnaval, las visitas al Santísimo y los cultos celebrados han resultado solemnísimos. El sermón pronunciado el domingo por nuestro dignísimo Prelado y los dos funes y mareas a cargo del magistrado señor Arzáns fueron escuchados por multitud de fieles con gran atención y recogimiento.

Como remate final de estos actos se celebró ayer una solemnisísima procesión eucarística que recorrió las calles del templo.

El Santísimo era conducido en rica estancia y colocado en el artístico templo gótico, regado del Padre Cirilo, Arzobispo que fué de esta Archidiócesis.

Su Excelencia que ofició en la procesión y reservó revestido de Pontífice llevaba de presbítero asistente al muy ilustre señor Deán, y de diácono a los canónigos señores Ortega y Sáiz.

En la procesión formaban en dos largas filas sacerdotes y caballeros con velas encendidas cantando preces eucarísticas; la Adoración Nocturna con su bandera; Cotradías y Asociaciones religiosas con sus insignias, y detrás de la Custodia numerosísimas damas acompañaban al Santísimo.

La Capilla y los coros cantaron el Tantum Ergo y el Prelado dió la bendición a los fieles, con lo que se dió por terminado el solemne Triduo.

El número de fieles que han acudido este año a esta solemnisísima religiosa sobrepasa con mucho a los de años anteriores.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

En las Cortes Constituyentes

De indescritible debe calificarse el escandalazo de esta tarde en las Cortes Constituyentes; y, aunque los concurrentes estemos acostumbrados a presenciar estos espectáculos que ponen en tudibrio, ante el Extranjero, el buen nombre de España, como semejantes escándalos aumentan de grado a medida que pasa el tiempo, el de esta tarde nos parece ya insuperable; aunque no cabe duda que será superado. Y estas Cortes, que nacieron y se criaron en la atmósfera, sin que hayan tenido enmienda, terminarán según es su vida: en el escándalo y la violencia.

La voz cantante y «escandalizante» la llevó el señor Baibonin, quien pretendió, sin dudar, superar a todas las estridencias proferidas en la Cámara. En un momento de ira desahogada, porque obra con conciencia errónea, sino para acrecer sus MERITOS ante los desgraciados que le siguen, llegó a decir que en Arnedo «unos asesinos vestidos de guardias civiles, fusilaron a mujeres y niños indefensos.»

Todo este inmenso ESTRAGO en el decir, ocurre en las Cortes Constituyentes, y lo toleramos los españoles; aunque, con ello, se vitupera a la benemérita Guardia civil y padezca el buen nombre de nuestra patria.

No hubo correctivo alguno impuesto al diputado que así se produjo. En cambio, al señor Urquijo, al pedir reiteradamente la palabra para ejercitar legítimamente el derecho de legítima defensa, cuando el señor Albornoz, ministro de Justicia, agravió a los católicos, se le llamó al orden, apertrechándose y commoándose con la aplicación inexorable del Reglamento.

Es, además de inexplicable, intoferable, por la injusticia e inconveniencia que entraña, que se hable, en la forma descrita, contra el benemérito Instituto de la Guardia civil; para que cunda el descrédito y quede desautorizado y se haga odioso al pueblo, esparciendo públicamente los mayores agravios.

No queremos terminar estas líneas sin llamar la atención de los lectores de EL CASTELLANO, sobre la proposición del diputado Barriobero defendida por el mismo ayer, en la cual pedía nada menos que se FICHASE a todos los religiosos de España. «¡Como se hace con los criminales!» Pues así están y todo eso dan de sí las indefinidas (en cuanto a su duración) Cortes Constituyentes.

El reporter de los pasillos
(De la Agencia Fides),
10 de febrero de 1932.

La obra de la prensa católica es la «primera» de todas las que estamos obligados a crear y sostener.—Mr. Voard.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica
El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 28 del actual a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio calle de San Carlos, núm. 1, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, primero, de fecha, en los días hábiles anteriores al 28, desde las nueve a la una y desde las diez y seis a las diez y nueve una acción de la serie B o dos de la serie A y D o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiendo que no serán admitidos en la junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que éste no se admitirá pasadas las diez y nueve del día 28 del actual mes de febrero.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 18 de dicho mes hasta el día de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 6 de febrero de 1932.—El presidente, Tomás Alonso de Armño.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas
SABADELL

Granja "Villandrando"

Se venden tres vacas y un toro raza suiza.
Para informes: dirigirse al Administrador.

Estación QUINTANA DEL PUENTE

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador. Tinturas, pelcos, penicilas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Datos para la historia

LOS PARTIDOS POLITICOS Y BEN LLIURE.

Benlilure publica, bajo el título de «Los partidos políticos», un artículo dedicado a los radicales-socialistas, del cual transcribimos el párrafo siguiente:

«Por una vez, queridos correligionarios, estamos de acuerdo, completamente de acuerdo. Estaciones, os aligeran y dan facilidades para continuar el camino que os habéis trazado; es decir, para incumplir los compromisos contraídos con la opinión, para colaborar con no importa qué fuerzas y partidos, para dejar aplicar en Sevilla la ley de fugas, para votar la ley dictatorial de defensa de la República, para dejar la reforma agraria reducida a un camelo, para abrazaros con Maura para que uno de los vuestros mande disparar sobre los huelguistas sin previo aviso, para estar siempre a la orden del banco azul, sea como sea y pase lo que pase, para... en fin, para qué seguir enumerando; sería cuento de nunca acabar.»

El artículo al cual pertenece el párrafo transcrito, véase la luz pública en el periódico *Izquierdista* «La Libertad», y no necesita comentarios.

HASTA UNAMUNO

El discutido rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, dió a la publicidad, en uno de los periódicos Izquierdistas de Madrid, un artículo, dedicado a contestar a una dama, y al cual puso el epígrafe de «La bandera roja y guialda.»

El señor Unamuno afirma textualmente, en el artículo susodicho, lo que va a leer el caro lector; y es lo siguiente:

«Ahora nada te voy a decir de los jesuitas, contra los que creo que se ha cometido una injusticia. Rogamos a los Izquierdistas que, directa o indirectamente, han contribuido a la disolución de la Compañía de Jesús y a su despojo de sus bienes, que respondan al juicio claro, categórico y terminante de don Miguel Unamuno, del hombre que han repudiado y superado; el cual afirma paladinamente haber cometido el Gobierno y sus cómplices, complicados y encubridores en la persecución de la Compañía de Jesús, y rapto de sus bienes, una injusticia.»

QUE SE CHUPEN LAS SIGUIENTES COSAS

Don Pío Baroja, muy celebrado por tantos y tantos, ha dado una conferencia en Villena y ha dicho tres cosas: una para los hombres de la República; otra para los líderes socialistas y radicales-socialistas; y la tercera para las que fueron Cortes Constituyentes:

Para los hombres de la República: «Los hombres de la República actual tienen una actitud un tanto parecida a los hombres de la dictadura.»

Para los líderes socialistas, etc.: «Los socialistas españoles tienen las mismas habilidades que los viejos políticos; tan pronto aparecen conservadores y evolucionistas, como revolucionarios e instantáneos. Lo único que ha demostrado por ahora el socialista es un afán moderado de empleos, honores y preeminencias.»

Para las que fueron Cortes Constituyentes:

«Sin el altavoz de la Prensa, el Parlamento tendría la misma resonancia que un Congreso de turistas, de veterinarios o de dentistas.»

A esas tres cosas, dichas a voz en grito por don Pío Baroja, esperamos (sentados) que contesten las Izquierdas.

Y conste que ninguno de los testimonios, que en esta sección aducimos, es de gentes de nuestra cuerda.

Todos tienen su posición en acera que se encuentra frente a nosotros. Son cuasiconfección de parte.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 12:
AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida por don José Luis Errazquin contra don Julián Sáiz Conde, sobre injurias; defensores, licenciados Alonso Cortés y Ríos; procuradores señores Santamaría y Echevarría; ponente señor Presidente; secretario de Sala del licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS

En el juicio de menor cuantía seguido por don Ricardo Pamplonera, contra don Juan Arzo, procedente del Juzgado de Bilbao, sobre tercería de dominio, se ha dictado sentencia revocando la apelada sin costas.

En el juicio de mayor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Ricardo Poves contra la S. A. Industrias textiles de Yute, se ha dictado sentencia revocando en parte la apelada, sin costas.

Escuelas y Maestros

CREACION DE ESCUELAS
En la «Gaceta» de ayer se publica una relación de Escuelas que se crean definitivamente, ninguna de ellas en la provincia de Burgos.

PROPUESTAS

Se formulan las correspondientes propuestas provisionales para la provisión de Escuelas por los cuatro primeros turnos del Estatuto.

En esta provincia se propone a doña Cristina Callejo Otero, para la Escuela de Quintanamarvirgo.

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Rodríguez, Sáiz, Díez de las Fuentes, Ordoño, Martínez Mata (don Florentino), Díez Pérez, Fournier, Conde y Echevarría, se abrió la sesión a las 8,50.
Acta de la celebrada el 3 de los corrientes.
Aprobada.

DICTAMENES

DE LA ALCALDIA.—En el informe de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias sobre que se solicite del Gobierno un crédito para las obras de directo a Madrid.

La Comisión propone que el alcalde y el presidente de la Diputación vayan a Madrid a entregar la instancia al Gobierno y que les acompañe el Diputado y representantes de la Cámara de Comercio madrileña y pedir a los Ayuntamientos y Diputaciones interesadas en el ferrocarril apoyen la petición. Así se acuerda.

GOBIERNO.—En la instancia de varios Alcaldes de Barrio de esta ciudad, solicitando se les conceda alguna subvención anual para cubrir los gastos que ocasiona el desempeño de su cargo.

Se acuerda facilitar el material necesario y para otro presupuesto se tendrá en cuenta para asignarles alguna cantidad.

HACIENDA.—Sobre que se habiliten créditos extraordinarios para pago de las cuotas pendientes por haberse agotado las respectivas consignaciones importan 183.985 pesetas y se acuerda concederlos con cargo al superávit del presupuesto del año último.

—Para satisfacer el material de las escuelas nuevamente establecidas.
Se acuerda satisfacer las 50.000 pesetas a que asciende el material con cargo al superávit del presupuesto último.

OBROS.—En las instancias del Patronato de formación profesional obrera, solicitando permiso para construir un edificio en un terreno anejo al mismo sito en la calle de Madrid núm. 9.
Concedido.

—De don Juan Arranz, para ejecutar obras de reforma en su casa número 12 de la calle de las Talamas.
Concedido.
—De don Isaac Duque, para cons-

truir un cobertizo en la calle Mayor del Barrio de Castañares.
Concedido.

—De don Victor Peña, para ejecutar obras de reforma en la planta baja de la casa núm. 13 de la calle de San Lorenzo.
Desestimada.

—De la Cooperativa de Casas Baratas «Aunus» sobre que se urbanice la zona en que se han construido sus viviendas.
Concedido.

—De la Cooperativa de Casas Militares sobre que se arregle la parte de la entrada principal de la barriada.

—Pasa a la Comisión de Paseos y Caminos y se propone se eche una capa de tierra caliza.
En varias cuentas.
Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

El presidente de la Cámara Oficial del Comercio de Ciudad Real se adhiera a los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Burgos el día 16 del mes último y felicitó por la iniciativa a sus organizadores.

El Ayuntamiento de Yecla también se adhirió y pedirá a su representantes en Cortes se opongan a la aprobación del Estatuto Catalán.

Se da cuenta de la sentencia recaída en el recurso que don Nicolás Santos, entabló contra el Ayuntamiento, que absolvió a la administración municipal.
El Ayuntamiento queda enterado.

RUEGOS

El señor Moreno formula un ruego al presidente de la Comisión de Arbitros pidiendo que desaparezca de los contratos hechos con los ventoreros una cláusula que les impide vender carne para el consumo y que se le explique el por qué se autoriza esta venta en los barrios de Villatoro, etcétera.

El señor Labín le contesta diciendo que es un concierto establecido y que no puede modificarse y referente a Villatoro le contesta el señor Conde diciendo que el concierto de este barrio está hecho en distintas condiciones que las de los ventoreros, cada vez que Villatoro paga 500 pesetas por que se autorice matar reses y vender la carne.

Los señores Díez de las Fuentes y Moreno formulan otros ruegos sin importancia y se levanta la sesión a las 7,25.

El "Día del Papa"

EN LA CATEDRAL.

Se celebrarán mañana en el Santo Templo Metropolitano los siguientes cultos en honor del Sumo Pontífice, como conmemoración del quinquenario de su coronación.

Después del foro que dará principio a las nueve y media se celebrará la misa conventual. A las diez y media la misa solemne a la que asistirá el Excmo. Señor Arzobispo desde el trono, revestido de cappa magna, acompañado de los señores presbítero asistente y diáconos de honor.

A continuación exposición, tedeum y reserva.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Se vende papel blanco para envolver



SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.

Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO Don Senén del Oso Romero, teniente de Artillería.

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell Entrada al salón, una peseta

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Guerra.—Decreto modificando los artículos 58 y 59 del vigente reglamento de Reclutamiento.

Gobierno civil.—Participado que don Felipe Chicharro Andrés, vecino de Vildé, solicita el aprovechamiento de agua que se menciona.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta del cuarto trimestre. Sección administrativa de primera enseñanza.—Convocatoria a cuatro premios de constancia y tres de mérito a los maestros y maestras de esta provincia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Coliseo Castilla

El jueves 11, fiesta nacional, se establecen dos secciones de cine SONORO, a las cuatro y media, popular y a las siete, vermouth:

El cuerpo del delito superproducción totalmente hablada en español, en la que el amor y el odio gira en torno de un crimen misterioso. Sublime interpretación de María Alba, Barry Norton, Antonio Moreno y Ramón Pereda.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trincheras en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones.

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

Cardenal HARTMANN

LA COCINA. Visite Vd. (Anuncio de artículos de cocina y ferretería)

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama: Juez instructor Castrogeriz a Gobernador. Participo V. E. con esta fecha he ratificado auto prisión contra Martiniano Maestro Salazar, en sumario número diez corriente año que instruyo por parricidio a Tin sea trasladado prisión provincial segundad debidas.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell Entrada al salón, una peseta

Notas municipales

En la Oficina de la Guardia Municipal, se halla depositada una corambra de aceite, encontrada en la vía pública, por Vicente López Montorio, que habita Cabesteros número 4.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados Con 25 pesetas cada uno, dos individuos por circular por varias calles de la Capital, distrayendo el uno con un traje de religioso y encontrarse ambos en estado de embriaguez; tres por promover escándalo en el Arco de Santamaría y Avenida de la Isla y encontrarse embriagados; por la misma falta en el paseo del Espolón, a altas horas de la noche, con 15, un individuo por llamar la atención a los Guardias, sin causa justificada; otro por sustraer gravilla de las obras que en la calle de San Francisco realiza el Excmo. Ayuntamiento; con 10, tres muchachos por saltar la valla de afambre que existe en la traseira del Cuartel de Intendencia; otro por jugar a los prohibidos, en el paseo del Espolón; otro por arrojar al suelo una botella de leche, que llevaba una niña; con 2, un muchacho por saltar por encima de las tapias, del fútbol; y con 15, un individuo por romper una farola del alumbrado público, en la calle de Alvar-Fañez, el cual fué visto por un hijo del Alcalde del Barrio del Hospital de los Ciegos, quien se apresuró a denunciarlo a la Guardia Municipal

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 9 de febrero. Bueyes 8, con un peso de 1999 kilos; terneras, 5 con 129; carneros, 4 con 64, ovejas, 0 con 00; corderos 4, con 55; cerdos 4, con 548'600; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 717'18 pesetas; matadero, 287'69; total; 1004,87 pesetas.

Reses degolladas el 10 de febrero Bueyes, 5; terneras 5; carneros, 7; ovejas, 00; corderos, 4; cerdos, 4; cabrío 00.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola POR JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR LA HORRA por Roa (Burgos).

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Notas de Sociedad

ENTIERRO.

Ayer tarde, a las cuatro y media, se ha celebrado el entierro del Excmo. Señor D. Enrique de Coisa y Mirá-Perceval, general de Caballería retirado.

El acto ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, siendo numerosísimas las personas de todas las clases sociales que han concurrido al entierro.

Por expresa voluntad del finado no se rindieron al cadáver honores militares.

A los muchos testimonios de pésame enviados a su viuda la Excmo. Señora D.ª Pilar Ceballos y a su distinguida familia, reiteramos el nuestro muy sincero y sentido, rogando a nuestros lectores eleven una oración a Dios por el eterno descanso del alma del pundonoso y cristiano general.

Noticias varias

Amaneció la ciudad cubierta de una capa de nieve.

Para celebrar la proclamación de la primera República se han disparado salvas por la Artillería en el cerro de San Miguel, a las ocho de la mañana y a mediodía y se repetirán a la caída de la tarde.

En los edificios públicos ondea la bandera tricolor y no se trabajó en los centros oficiales.

El comercio no abrirá esta tarde sus puertas.

Las tropas de la guarnición visten de gala y en los cuarteles rige el horario de los días festivos.

Continúa nevando.

Con motivo de ser hoy fiesta nacional se dispararán tres salvas de 21 cañonazos cada una, la primera al amanecer, la segunda al mediodía y la tercera a la puesta del sol.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas.

Razón en esta Administración.

A las seis y media de esta mañana se ha presentado en la Casa de Socorro acompañado del farmacéutico de Palacios de la Sierra, el joven de 16 años Andrés García Rioja, domiciliado en dicho pueblo que presentaba una herida incisa-contusa en la muñeca izquierda causada al explotar una botella de gasosa.

Pasó al Hospital Provincial.

El Director de la Clínica Naturista de Valladolid, autor del METODO LAF, para sanar reumatismos, artritis obesos y enfermos del aparato digestivo, sin medicamentos; recibirá el domingo 14, a las once en el Hotel Avila, a los enfermos que deseen consultarle.

Por insultar groseramente a dos guardias de Seguridad ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente el jornalero domiciliado en Fernán-González, número 29, 2.ª, Mariano Gutiérrez García de 36 años de edad.

Ese pertinaz cosquilleo de su garganta que tanto le molesta, le desaparecerá con PASTILLAS CRESPO.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 9, 901.

Queimaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje Venia en toda provincia.

El día 9, y por una discusión violenta originada en el barrio Eulerpe, establecido en la calle de San Juan, se agredieron mutuamente Anselmo Gómez Ortega, de 20 años, con domicilio en la calle Santa Ana, núm. 8, entresuelo, y Juan Baulista Vallejo Escudero, de 24 años, domiciliado en la Calera, núm. 21, bajo.

Después de reparados en la Casa de Socorro de diferentes «caricias», quedaron a disposición del Juzgado municipal.

DIOSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

CARIDAD

La necesita Angel Cuesta Herrera, de 38 años, que acaba de salir del Hospital provincial. Tiene mujer y tres hijos, la mayor de cinco años; Plaza del Duque de la Victoria, 20, buhardilla.

Una señora, 5 pesetas. Otra señora, 4 id.

BOLSAS PAPEL CUERO a 135 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

HERNANDO CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

Hoy jueves, festividad Nacional, tres secciones de cinematógrafo. A las cuatro, los niños gratis. A las siete, las señoras gratis. A las diez y media, los caballeros gratis. Por casa entrada de pago, se dará una entrada de niño, de señora o de caballero regalada

Hijos del pecado

MUY PRONTO, EL MEJOR CANTANTE. MUY EN BREVE, 40 ARTISTAS, 2 ORQUESTAS. El espectáculo mayor del mundo. A la mayor brevedad, la novedad literaria de más actualidad.

El sábado y domingo, dos películas españolas hechas por artistas españoles, las comedias, «EL ORGULLO DE ALBACETE» y «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA».

En el expés de las once de la noche y procedente de Baleares y Barcelona, llegó a Burgos el nuevo general de esta División don Virgilio Cabenellas Palmira.

A esperarle acudieron a la estación los jefes de Cuerpos al frente del general comandante accidental jefe de Cuerpo, señor Dávila.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispongo de amplias y elegantes habitaciones; precios moderados, cocina de primer orden.

PABLO IGLESIAS, 36

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Mañana-jueves a las seis de la tarde darán principio los cultos cuaresmales.

Se rezará el santo rosario y predicará el doctor don Bernardo Alonso, benedictino, rezándose al final el Angelus.

CASA DE VENERABLES.—Mañana fiesta de Nuestra Señora de Lourdes. A las ocho, misa de comunión general y a las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta la hora de la novena. A las cinco y media, rosario, novena y sermón por el muy ilustre señor don Luis Míner Olazagasti, canónigo magistral de Santo Domingo de la Calzada, terminando con la salva solemne a la Santísima Virgen.

SAN GIL.—Todos los viernes de Cuaresma, a las nueve, misa solemne en honor del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.

Por la tarde, rosario, vía-crucis y misereere cantado.

SAN LORENZO.— Adoración Nocturna. El turno 5.ª. Celebrará su vigilia en la noche del 10 al 11.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

JUEVES EUCARISTICOS.— Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M.M. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de 5 a 6, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

En San Pedro de la Fuente la misa de comunión será a las ocho y por la tarde de 5 a 6 la Hora Santa.

En los cultos de la mañana se inaugurarán unos nuevos coros compuestos por feligreses de la indicada parroquia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

SI NECESITA REPARAR LAS CÁMARAS O CUBIERTAS de su coche no olvide los Recauchutados Castilla

Se servirá pronto y bien San Pablo, 9 Teléfono 4-8-6-X

Se compran cámaras y cubiertas viejas

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 23 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

VIDES AMERICANAS en todas las variedades

Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de

ANDRES IBARNAVARRO

BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño

J. L. DE ORUETA

LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA

Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.

Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS

(frente al fileto de la carretera de Quintanadueñas)

OPTICA INTERNACIONAL GEMELOS PARA TEATRO Y SPORT VITORIA 15 BURGOS

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 33), recibirá en BURGOS el día 18 de Febrero en el HOTEL NORTE y LONDRES, (de 9 a 1) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos

de mercha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales

para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Cojín Herniario PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

Se vende papel para envolver

ARTICULOS REGALOS LA COCINA

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Mejoras en el Cuerpo de Comunicaciones.--La sesión de esta tarde en el Congreso: interviene Balbontín y se promueven formidables escándalos

DE JUSTICIA.—LA LEY DE CONGREGACIONES.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Justicia tiene ya en su poder el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas y cultos. Consiste en un título preliminar, seis títulos, 32 artículos y dos disposiciones transitorias.

En ella se regula el funcionamiento de los Ordenes religiosos en relación con el Estado, en armonía con lo preceptuado en la Constitución.

Albornoz ha firmado un orden circular dirigido a los jueces municipales y consules españoles, previniéndoles que no exijan a los que pretenden celebrar matrimonio civil la declaración de no profesar la religión católica.

MEJORA PARA EL PERSONAL DE COMUNICACIONES.

Madrid 10 (4 t).—El subsecretario de Comunicaciones dijo a los periodistas que la información aparecida en algunos periódicos de la mañana acerca de la reforma del departamento no era exacta, pues unas cosas son ciertas y otras no.

Desde luego, prosiguió Gallarza, desaparece el ministerio de Comunicaciones, quedando reducido a una subsecretaría con tres Direcciones generales desempeñadas por funcionarios del escalafón a los cuales se les completará el sueldo hasta reunir el de quinientos mil pesetas que es el asignado a cada una.

No habrá secretaria general y sí un oficial mayor, que será jefe de Administración. Habrá mejoras especialmente para las clases inferiores, que tendrán un aumento no inferior al 50 por 100 de su sueldo.

En la escala técnica, los que perciben tres mil pesetas pasan a cuatro mil, y los de cuatro mil a cinco mil; todo de acuerdo con lo preceptuado en la primera parte de la ley de Bases.

DE LO DE ARAQUISTAIN NO HAY NADA.

Madrid 10 (4 t).—El subsecretario de Estado manifestó a los informadores que no tenía noticia alguna de que Araquistain, el escritor y diputado socialista, haya sido designado para la Embajada de Berlín, ni menos que aquel Gobierno haya enviado el «placet» para semejante nombramiento.

RIOS Y PRIETO CONFERENCIAN.

Madrid 10 (4 t).—En el ministerio de Instrucción estuvo esta mañana el ministro de Obras públicas, que conversó largamente con su colega y correligionario don Ferrnando de los Ríos.

EN MARINA.

Madrid 10 (4 t).—En el ministerio de Marina se ha facilitado una nota en la que se dice lo siguiente:

Durante su permanencia en Mahón del buque escuela italiana «Américo Vesputio», los alumnos realizaron una excursión por el interior de la isla. En una de ellas, y formando parte de los excursionistas, fueron el duque de Ancona, el comandante del barco, capitán Radicao y el agregado naval a la Embajada italiana en Madrid. Llegaron a Fornell, donde

visitaron el establecimiento dedicado a salvamento de naufragos. A presencia de los excursionistas y con una gran rapidez se preparó un bote de salvamento y en él hicieron una excursión las citadas personalidades, juntamente con el presidente de la Institución. Al regreso de ella se felicitó al presidente por la rapidez en los servicios y se pidió que la felicitación se elevara a la Junta central.

EN GOBERNACION.—A BATA.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que esta mañana a las cinco menos cuarto había salido de Barcelona el «Buenos Aires» llevando a los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Los periodistas le preguntaron que a donde se dirigía el buque.

—A Bata, contestó, que después de Santa Isabel es uno de los mejores puntos de Guinea. Por cierto, añadió, que tengo deseos de ver aquello. Terminó diciendo que a los dos menos cuarto había conferenciado con el gobernador de Barcelona, el cual le había dicho que reinaba tranquilidad en toda la provincia.

EN EL PALACIO PRESIDENCIAL.

Madrid 10 (4 t).—El presidente de la República recibió a una comisión de la Asociación de guardas forestales y varias visitas particulares.

Don Rafael Sánchez Guerra guardó la cama desde hace varios días.

EN TRABAJO.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de obreros de la provincia de Toledo, los cuales le manifestaron que muchos patronos ni guardan la jornada ni pagan el jornal mínimo convenido.

EN GUERRA.

Madrid 10 (4 t).—El ministro de la Guerra recibió al jefe de las fuerzas militares de África, general Gómez Morato, que se despidió del ministro por marchar esta misma noche a hacerse cargo de su destino, a los generales Núñez de Prado, Aldave y Vega, a una comisión de cuerpos políticos militares, a los coroneles Poderoso, García Benet, Vergara y Campiñá, al señor Compañys, y a varios obreros filiados de Ingenieros.

Le preguntaron los periodistas si había tranquilidad en Cataluña y contestó:

—No hay razón para que no la haya.

Comentó que esta mañana había salido el «Buenos Aires», pero en una a para donde, aunque creía que marchaba con rumbo a Guinea.

—¿Qué hay del decreto de funcionarios?, preguntó uno de los periodistas.

—Que se está acoplando a los presupuestos, contestó.

Terminó diciendo que había sido destinado para el mando del regimiento número 6, de granaderos en Madrid, el coronel Roca y que para cubrir la vacante en el ministerio del coronel Llanos, que pasa a la dirección de la escuela de Tiro, había sido nombrado el coronel Jiménez, que mandaba el regimiento número 6.

LA SESION DE LAS CORTES.—FORMIDABLE ESCANDALO.

Madrid 10 (6 t).—A las cinco menos cuarto abre la sesión Besteiro. Gran desanimación. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Gobernación.

Franco pide explicar inmediatamente una interpelación sobre los sucesos de Manresa y Figols, pues acaba de deportarse a varios detenidos por aquellos sucesos. Besteiro dice que toma nota de la petición y que el ministro de la Gobernación decidirá la fecha de la interpelación.

Canales se queja del proceder de la Comisión gestora de la Diputación de Cáceres que ha otorgado determinado servicio a una empresa extranjera.

Balbontín dice que existe una irritante desigualdad en lo referente al impuesto de cédulas personales, pues hay millonarios que pagan cédula de jornalero. Agrega que el Ayuntamiento de El Poyo se halla entregado en manos de los caciques y de los somatenes.

Una voz interrumpe: S. S. es el buzón que recoge todas las insidias. Todo eso es falso.

Balbontín continúa y acusa al Gobierno de no haber publicado la nota del Papa acerca de la expulsión de los Jesuitas, con lo cual se ve que este Gobierno obedece al Papa, cuando se ha expulsado a los Jesuitas por obedecerle.

Estas palabras promueven grandes protestas y enorme escándalo y se oye la voz de Soriano, que afirma que este Gobierno es clerical. El vocerío es ensordecedor y Besteiro se impone a fuerza de campanillazos.

PROVINCIAS

En Barcelona ha reinado completa tranquilidad.--El Barcelona campeón de Cataluña.--Robo en un juzgado

LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE CATALUNA ADVIERTE AL GOBIERNO LOS PELIGROS QUE ENTRAÑA EL DECRETO DE DISOLUCION

Barcelona 10 (4 t).—La Sociedad de Arquitectos de Cataluña ha enviado al jefe del Gobierno un documento, en el que se dice que, reunida la Junta general extraordinaria para adoptar algún acuerdo encaminado a contrarrestar la grave depresión producida por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, y nacionalización de sus bienes, la Junta ha tenido el sentimiento de comprobar que no podía tomar ningún acuerdo en este sentido, porque no puede evitar la crisis que en ciertas clases sociales, favorecedoras de la economía del país, se produjo al leer el citado decreto, pues ven la posibilidad de que un día se substituya el nombre de la Compañía de Jesús por el suyo propio, ni puede borrar los efectos que en ellas producen el ver cómo el Gobierno se incauta de valores, cuentas corrientes y propiedades particulares sin respetar los títulos legítimos, que son la base de la riqueza, todo ello sin formación de causa.

La Junta expresa el deseo de que el Gobierno, con sentido de realidad, se apresure a obrar de manera contraria, y por esta razón ha tomado por acatamiento, el acuerdo único de testimoniar a usted lo que anteriormente queda transcrita.

UNA HUELGA.

Huelva 10 (6 t).—Se ha declarado la huelga general de obreros de la edificación como protesta por la pasividad de las autoridades en la solución de la crisis de trabajo. El orden es completo. Los guardias llevan tercerolas.

SENTENCIA POR UNA AGRESSION.

Bilbao 10 (6 t).—En la causa seguida por agresión al presidente de la Diputación, la Audiencia ha dictado sentencia condenando al agresor a la pena de un año, y seis meses de prisión. Se ha recurrido la sentencia.

NOTAS DE BARCELONA.

Barcelona 10 (6 t).—Con motivo de la salida del «Bueno Aires» se temía que iba a declararse la huel-

ga general; pero no ha sido así y durante todo el día la normalidad ha sido completa. Las tropas han estado acuarteladas, pero vista la normalidad, ha cesado el acuartelamiento.

—Procedente de Baleares y con dirección a Burgos, ha llegado el general don Virgilio Cabanellas.

—Los presos que han salido deportados en el «Buenos Aires» han sido 109, no 110, como se había dicho. El cabecilla Prieto no ha sido indultado y va en el barco. Se cree que el buque recogerá otros detenidos. Al comunicarse a los detenidos la orden de confinamiento muchos se negaron a firmarla.

MAS DEPORTADOS. 14

Valencia 10 (6 t).—Anoche fueron transportados desde la cárcel al «Sánchez Barcaiztegui» 11 presos complicados en los últimos sucesos. Serán deportados. El barco se hizo a la mar esta madrugada. Los restantes presos de la cárcel se amotinaron cuando vieron sacar a sus compañeros, pero fueron fácilmente sometidos.

INCENDIO EN UNA IGLESIA

Segovia 10 (6 t).—En el pueblo de Lacuesta se declaró un incendio en la iglesia. Autoridades y vecindario trabajaron con gran entusiasmo en los trabajos de extinción. Se ha abierto una investigación por sospecharse que el incendio ha sido intencionado.

Las pérdidas se calculan en cuatro mil pesetas.

EL BARCELONA COMPEON DE CATALUNA

Barcelona 10 (6 t).—En el campo de Las Cortes se ha jugado hoy la final del campeonato de Cataluña entre el Barcelona F. C. y el Deportivo Español. Venció el primero por tres tantos a dos, resultando clasificado campeón de Cataluña.

ROBO EN UN JUZGADO

Zaragoza 10 (6 t).—En el juzgado municipal del distrito de San Pablo penetraron unos ladrones que fracturaron diversos armarios y mesas llevándose cuatro mil pesetas. Para realizar el robo hubieron de derribar varios tabiques.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

EXTRANJERO

Un artículo de Averesco.--Diputado agredido

AGRESION A UN DIPUTADO.

Berlín 10 (4 t).—Comunican de la capital de Sajonia que un desconocido hizo varios disparos contra el diputado nacionalista Schaefer, hiriénndole gravemente en el brazo derecho. Schaefer fué el que hizo revelaciones sobre la existencia de un importante documento. No ha podido manifestar nada sobre las circunstancias de la agresión por el estado en que se encuentra.

EL GENERAL AVERESCO

Bucarest 10 (6 t).—El general Averesco ha publicado un artículo en el que ataca duramente al Rey y a su Gobierno por no haber hecho labor provechosa para mejorar la situación.

Llama indirectamente la atención al Rey sobre los peligros que supone mantener al actual Gobierno. En un banquete con que le obsequiaron varios amigos, Averesco les excitó a la unión para derrotar al actual Gobierno. La situación es bastante complicada.

TRANQUILIDAD EN SHANGHAI

Shanghai 10 (4 t).—Ha llegado al puerto el crucero francés «Waldack-Rousseau». Durante todo el día la tranquilidad ha sido completa.

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE OCHO A SEIS

Almirante Bontafaz, núm. 4

Diario Oficial de Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 10.—El número de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSO

Instrucciones para poder optar al concurso de 2500 plazas de guardias primeros del Cuerpo de Seguridad, creadas por la ley de 30 de enero último.

PILOTOS MILITARES

Nombramientos de pilotos militares de aeroplanos, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a oficiales del Servicio de Aviación, figurando entre ellos el teniente de Artillería don José del Val Núñez.

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA

Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714

Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROPOLFO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MOJERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8

Compro monedas antiguas

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Por 159 votos contra 14 es rechazada una proposición de censura al Gobierno

(Continúa la sesión de ayer). El presidente: Me parece bien, pero para ordenar el debate convendría entrar desde luego en la interpelación sobre los sucesos de Llobregat y luego a todos los diputados que hablen y escuchen con tranquilidad, pues con los tumultos ni se entiende nada ni se consigue nada.

INTERPELACION ACERCA DE LOS SUCEOS DE LLOBREGAT.

El señor Grau comienza a explicar la interpelación. Como el orador se extiende en la lectura de detalles sobre el estado de las minas de Suria con grandes deficiencias de explotación que ponen en peligro la vida de los mineros, el presidente le advierte que según acuerdo de la Cámara no dispone más que de media hora para su discurso.

El señor Grau replica que procurará aprovechar el tiempo.

Pasa a ocuparse concretamente del origen de los sucesos y dice que en Figols había una huelga del ramo de tejidos porque los patronos no cumplían las bases de trabajo firmadas en la Federación Gremial de Barcelona.

Repite algunos hechos ya conocidos, y luego relata cómo llegaron los revolucionarios a las oficinas de la Compañía, entraron en la caja donde había diez mil pesetas y una pistola. Cogieron esta y cerraron la caja, no tocando ni una peseta.

Dice que los patronos señores Bertrán, Serra y Vives acordaron a través con aumento de un diez por ciento de los gastos para tener cerradas las fabricas, lo que a juicio del orador es un caso de aplicación de la ley de defensa de la República.

Todo esto ha traído una situación de malestar muy a propósito para que la aprovechen los elementos revoltosos.

Manifiesta que él no hubiera pedido benevolencia para media docena de indefinibles que todo el mundo conoce en Cataluña, pero sí para los demás que han ido al vapor «Buenos Aires».

El señor Sabrás interviene y dice que se ve obligado a ello por que hizo propaganda republicana en el lugar del suceso; fué presidente del Comité republicano y alcalde de Manresa hasta que se le eligió diputado.

Advierte que son dos cosas distintas la revueta revolucionaria y la cuestión social allí planteada, (madre mía para corroborarlo, y Lee una crónica de la Prensa afirma que, a su juicio, hay en las cuencas del Llobregat y el Cardener, motivos suficientes para que se sienta malestar social, pues la bases de trabajo no se cumplen y se mueren a los obreros importantes cantidades en los jornales.

Lee algunos datos estadísticos sobre lo que se ha acordado y lo que se paga, para que se adviertan las diferencias. Habla de las huelgas que estaban planeadas cuando se iniciaron los sucesos y al referirse a estos señala la circunstancia de que no se hizo daño en las personas ni en las cosas, salvo muy contados casos.

El señor Franco (don Ramón), dice que la huelga revolucionaria del 25 de enero tiene su origen en el parque de María Luisa de Sevilla, y en Arnedo, pues el pueblo, al ver que no se hace justicia, formula su protesta.

Dice que en Barcelona el obrero es sensato y se podía haber celebrado el acto del señor Le-

troux; pero el Gobierno ha realizado un acto tan insensato con la deportación de los obreros que están en el «Buenos Aires», que constituye una gran provocación. Como protesta contra ese acto habrá una huelga revolucionaria, que el orador ve con simpatía y cree que la Cámara no se solidarizará con el Gobierno.

Expone las dificultades que encuentran para que los diputados firmen la proposición de protesta contra las deportaciones, y agrega que si no las obtiene se considerará deshonrada perteneciendo a una Cámara que está de espaldas al país.

El señor Layret interviene y dirige grandes censuras al señor Anguera de Sojo.

El señor González no cree que pueda censurarse al Gobierno por las deportaciones, pero en nombre de los sentimientos humanitarios pide que se ordene regresar el vapor a Barcelona.

PROPOSICION INCIDENTAL.

El señor Balbontín, en nombre de los diputados de la izquierda republicana, presenta a la Cámara una proposición incidental que dice: «Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que se sirva declarar que no está conforme con las deportaciones decretadas en interpretación abusiva de la llamada ley de defensa de la República.»

Firman esta proposición los señores Balbontín, Soriano, Sediles, Barriobero y otros.

La defiende el señor Balbontín, negando que le muevan a hablar motivos políticos. Añade que los obreros deportados no han incurrido en el delito que se les imputa, pues aquello fué una huelga como otras tantas.

El señor Crespo, en nombre de los federales, recuerda que votaron contra la ley de defensa de la República porque son enemigos de las leyes de excepción; después votaron la confianza al Gobierno, creyéndola conveniente para la República.

Pide se suspendan las deportaciones, y que se castigue aplicándose el Código penal, a quienes hayan delinquido, y se ponga en libertad a los restantes.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El señor Casares dice que cuando comunicaron a las Cortes los sucesos del Llobregat sabía que la sentimentalidad de la Cámara despertaría en el momento en que transcurrido algún tiempo trahara de aplicar sanciones por aquellos sucesos.

Conocía entonces que el Congreso hubiera votado las sanciones más duras, pero he dejado pasar unos días para depurar la intervención de cada uno de los detenidos, conocer su actuación y adoptar medidas de acuerdo con mi conciencia.

Las medidas son dolorosas pero es necesario se les lleve allí, y si alguna empresa del Llobregat no cumple los pactos, tratando con ello de producir perturbaciones, excitando los ánimos, la aplicará inexorablemente la ley. Niega que el Gobierno sea responsable de que aquellos patronos no cumplieran la ley, porque los obreros nunca se han quejado y ninguna intención tenían en que se conociera, o querían resolverlo por otro procedimiento. Nada justifica el movimiento de las masas obreras de Cataluña, que han estado sujetas ocho años, sufriendo toda clase de vejaciones y enrolándose en

los Sindicato Libres. No creo que todos tuvieran conciencia de lo que se intentaba, pero si sabían lo que se tramaba. Si no hubiera el Gobierno procedido con dureza, se habría llegado hasta el fin, y para ello se apoderaron de cajas de dinamita conteniendo veinticinco kilos.

Repito, que al mismo tiempo que se declaró la huelga general, revolucionaria el día 25, la radio de Moscú anunciaba que sus hermanos los comunistas españoles estaban combatiendo en las calles. Es necesario deslindar los campos y ha llegado el momento de quitarse la careta, no creando fantasmas. (Gran ovación).

Mientras esté aquí defenderé a la República, que no corre peligro de ser asesinada, pero sí perturbada.

Cuando conocí los sucesos sólo tenía dos caminos: uno dejar salir la revolución a la calle y aplastarla; otro, desarticularla, impidiendo su realización. (Muchos aplausos).

Creo que en otra ocasión que pueda venir, si yo estoy aquí, no sé si tendré tiempo de desarticularla. Si no lo tengo, aplicaré medidas no de crueldad, pero sí de extrema dureza, pues tengo corazón y me duelen todas esas medidas adoptadas; pero sería para mí un dolor más grande que en mis hermanos fuese apuñalada la República. (Gran ovación).

En los sucesos del Llobregat no se ha aplicado la ley, sino la sanción.

Cuando vosotros ocupéis este banco, cargaréis con la responsabilidad de dejar actuar a esos elementos; yo, no.

Explica por qué no se ha toma-

LOTERIA

Los premios en Burgos

Madrid 11 (12 m.)—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 pesetas, el número 29.354, Bilbao.
Con 65.000, el 30.058, Córdoba, Huelva, Utrera, Benicarló.

MADRID

Se proyectan actos en honor de varios diputados católicos.—El "Día del Papa"—La ley de Congregaciones religiosas

LA LEY ESPECIAL DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid 11.—Según manifestaciones del señor Albornoz, el anteproyecto sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, consta de un título preliminar y seis títulos.

El primero de éstos se refiere a la libertad de conciencia y de cultos, y determina la manera de hacer efectiva dicha libertad.

El segundo, trata de la consideración jurídica de las Congregaciones religiosas; el tercero, del régimen de bienes de las mismas; el cuarto, del ejercicio de la enseñanza; el quinto, de las instituciones de beneficencia, y el sexto, de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

En total, el proyecto consta de 37 artículos y dos disposiciones transitorias, y hay, con relación al proyecto, dos votos particulares: uno, que firman los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes, Carst. Granados, Díaz Sama y la señora Huidobro; y el segundo, suscrito por el notario don Nicolás Alcalá.

Las características del referido anteproyecto son, en lo que al título primero se refiere, el afirmar y garantizar la plena libertad de conciencia y cultos, a la vez que se procura que no pueda haber ocasión de fiestas religiosas, reuniones ni actos de carácter político.

En el título II se reconoce, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades que integran jerárquicamente las con-

do sanciones máximas contra los monárquicos deportados. Aislados no constituyen peligro, pero continuando los manejos que realizan, los deportaré donde haga falta.

Pregunta si se creería que a esos detenidos en Barcelona se les iba a distribuir por distintos pueblos para que cada uno fuera un foco. Esto sería crearme imbécil. Por eso les he deportado a todos juntos, llevándolos en un mismo barco.

Termina diciendo que está dispuesto a dejar el banco a quien quiera arrostrar la responsabilidad de dejarse arrancar la República. (Aplausos).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

El Gobierno está decidido, dice, a aplicar la ley que votaron las Cortes aun sin el voto de confianza que le otorgaron éstas, pero estima que el Gobierno obrado en virtud del voto de confianza que le concedieron las Cortes; por eso advierte a la Cámara que si la proposición es tomada en consideración, el Gobierno dejará de serlo.

SE RECHAZA LA PROPOSICION INCIDENTAL.

Efectuada nominalmente la votación, queda rechazada la proposición por 159 votos contra 14.

ORDEN DEL DIA.

El señor Azaña lee proyectos que pasan al estudio de la Comisión de Justicia. Se refieren al problema de los foros.

EL PROYECTO DE DIVORCIO.

Continúa la discusión del proyecto de divorcio en el artículo tercero.

Se rechazan varias enmiendas. Se acepta una del señor Sánchez Benús y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

Una enfermedad trae la otra.

Toda enfermedad empuja la sangre motivando una predisposición para otra enfermedad.

Hay niños que por la riqueza de su sangre gozan de una inmunidad natural contra toda clase de infecciones.

Los hay en cambio que todo lo pescan por pobreza en glóbulos rojos y leucocitos incapaces de sostener la lucha contra los microbios.

A qué clase de las dos quereis que pertenezcan vuestros hijos? En vuestra mano está el que sean de los primeros. No se trata de probaturas sino de hechos comprobados durante once lustros de experiencia.

La EMULSION SCOTT proporciona un notabilísimo incremento de glóbulos rojos. Estos transportan a todo el organismo el Oxígeno que penetra en los pulmones produciendo combustiones origen de energías que se transforman en fortaleza para resistir las invasiones microbianas.



Emulsión Scott

GRAN PREMIO
Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ
DEBILIDAD GENERAL
ESTADOS CONSUNTIVOS
BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO
FORMACION DE LOS DIENTES
DEPAUPERACION DEL ORGANISMO



TRANQUILIDAD EN BARCELONA.

Barcelona 11 (12 m.)—Reina completa tranquilidad. El Gobernador ha publicado un bando dictando energías medidas contra posibles alteraciones de orden.

Los elementos extremistas han desistido al parecer, de la huelga que proyectaban por temor a un fracaso.

LA SEMANA SANTA EN CUENCA.
Cuenca 11 (12 m.)—La Cámara de Comercio se ha reunido para tratar de la celebración de las procesiones de Semana Santa.

El gobernador ha dicho que está dispuesto a prohibirlas.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA.
Sevilla 11 (12 m.)—Se ha celebrado una importante reunión de las Cofradías de Semana Santa para tratar de la salida de las procesiones.

Treinta y cuatro hermanos mayores de estas Cofradías se pronunciaron por la no celebración de las procesiones.

Una Comisión estudia el medio de evitar que las procesiones no se celebren.

De acuerdo se ha dado cuenta al Cardenal Huidobro.

EXTRANJERO
OTRA VEZ EL FRIO
París 11 (12 m.)—De todas partes se reciben noticias de que el frío es intensísimo. En París el termómetro marcaba esta mañana 7 grados bajo cero.

HOMENAJE A VARIOS DIPUTADOS CATOLICOS.

Madrid 11 (12 m.)—El diputado señor Lamamié de Clairac piensa dar una conferencia el domingo próximo en el teatro de la Comedia sobre el tema: «Lo que hubiera contestado al ministro de Justicia».

También se proyecta un homenaje a los señores Lamamié, Beunza, Pildain y Rojí con motivo de las brillantes intervenciones en las Cortes de estos diputados contra la disolución de los Jesuitas.

Si el Gobierno autoriza estos actos se celebrará un banquete en el Hotel Reina Victoria a que acudirán de 500 a 600 comensales. Reina mucha entusiasmo para asistir a dichos actos.

PROVINCIAS

Tranquilidad en Barcelona.--¿Se celebrarán las procesiones de Semana Santa en Sevilla?

Londres 11 (12 m.)—Siguen las bajas temperaturas que dificultan la navegación en el Canal de la Mancha.

Trieste 11 (12 m.)—Reina un tremendo temporal de nieves. Numerosos barcos han tenido que permanecer en el puerto.

El tráfico ferroviario se hace con grandes dificultades.

En Florencia ha caído una gran nevada.

LA POLITICA INGLESA
Londres 11 (12 m.)—Después de aprobadas en la Cámara las cuatro resoluciones previas ha quedado introducido el proyecto de ley de derechos arancelarios. El ministro de Hacienda presentará el proyecto que será aprobado inmediatamente.

El debate, en segunda lectura, se hará en una de las primeras sesiones.

URUGUAYOS Y BRASILENOS
Montevideo 11 (12 m.)—Comunican de Rivera que un grupo de soldados brasileños atravesó la frontera en los pasados días de Carnaval, promoviendo varios incidentes. Intervino la policía y del encuentro resultó un soldado muerto. Fueron detenidos 32.

UN PALACIO ARDIENDO
Udina 11 (12 m.)—En el palacio denominado «Villa Vicentina» donde vivió durante algún tiempo Napoleón, se declaró un fuerte incendio quedando destruido gran parte del edificio y quemadas varias obras artísticas de gran valor.

Las pérdidas son de mucha importancia.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolca provincial de trabajo, GRATIS.

usted Jabón Chimbo.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, relojes composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma 56 (frente a la Catedral).

Se traspaña establecimiento de vinos y comestibles antiguo y muy acreditado. Informes: Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

Pérdida, de un solitario, con zafiros en los costados, el 81 de diciembre. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en Fernán-González, 19, 8.º, derecha. Señor Albornoz.

Huéspedes hijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Vendo finca en Burgos, orilla carretera, distante estación Norte y Santander Meditarráneo 800 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.800 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos.
Daré más detalles en la misma, Jesús Monje, San Pedro y San Felices, 1. Facilidad pago.

Se venden dos mulas de seis años y otra cerrada, de dos a tres dedos sobre la marca, a prueba. Para tratar con Filadelfo Pérez, Melgar de Fernamental.

Se alquila en Saldaña, 10, una vivienda con jardín, cuartos y horno.
Para tratar: en la misma.

Se arrienda casa unifamiliar, con calefacción, cuarto de baño y jardín, en la calle del P. Diego Luis de San Vitor.
San Juan, 1 (Arco) tercero.

Se arrienda chalet, sito en la calle de San Pedro Cardena (continuación de Las Casillas).
Razón: Puebla, 15, 1.º.

Chico, se necesita para bar. Informes: Pablo Iglesias, 6 y 8.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios asequitados.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Muebles: La casa más económica y mejor surtida «Prieto»,
Fabricación propia. Apartado Ruiz, 8.

¡Enfermos! Si ya habéis probado todas las medicinas sin resultado, no desesperéis; os falta probar lo mejor y más económico.
Solicitud informes acompañando cincuenta céntimos en sellos, al Sr. Director de FICODAEI, General Jauregui, 4, 2.º. San Sebastián.

Sangre: Se vende una partida de aceite, valvolina y grasas consistente a 1'60 kilo y otras herramientas y utensilios.
Juan Manrique, Calera, Garage.

Profesora de música, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos.
Informarán: Servicio Doméstico, Santa Clara, 80, de 2 a 8 y de 7 a 8.

Aceite, refinado, filtrado y clarificado, en clases garantizadas.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.
Pescados finos en general y mariscos Albo.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Muchacha, sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.
Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 3.º.

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes. Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.º, derecha.

Joven 17 años con conocimientos aritméticos mercantiles, ofrece para oficinas, pocas pretensiones.
Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.

Para industria lo almacén, arriendo local amplio. San Juan 89.

Se vende un gramófono semi-nuevo con discos y un coche de niño en buen uso.
Razón: San Pablo, 9, Recoletos, Madrid.

Se vende papel blanco, para envolver

Se necesitan torneros mecánicos molineros, en los talleres mecánicos de vinda de Julián Díez, Cerdón, 8, Burgos.
Intentil presentarse sin buenas referencias.

Vendo vaca de leche y novillo semental holandés, muy fino.
Carlos Lafuente, Castrojeriz.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Almoneda. Se vende percherero, banco pasillo, cuna, estufa petroleo y lavabo pequeño.
Almirante Bonifás, 33 y 35 tercero

Tabales de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Local, jardín o patio junto o separado, tomaría en arriendo, prefiriendo próximo Calera.
Juan Manrique, Calera, 83 primero.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perforadora Casa Fuentes, Santander 6.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

El aumento de la tributación

El Círculo Mercantil de Madrid, pide al ministro de Hacienda retire el proyecto de aumentos tributarios.

Ha sido enviado al ministro de Hacienda el siguiente escrito:

«Excmo. Sr: No exageramos, aparte de que nuestra seriedad lo impidiera, diciendo que al ser conocido el proyecto de que V. E. informó a las Cortes el día 3 solicitando autorización para elevar algunos tributos ha determinado una protesta inmediata de todos los comerciantes e industriales de Madrid.

A este Círculo, que se distingue por una representación de clase reconocida en todas las situaciones políticas, y que viene ocupándose de los problemas de la economía española desde hace más de setenta años, han acudido, presa de una limitada excitación, manifestando la más vehemente protesta, contribuyentes de todos los conceptos a que alcanza el nuevo proyecto de ley.

Esta Junta, obligada por una corriente de opinión colectiva tan imperiosa, y, además, por la justicia de su protesta, tuvo que reunirse con carácter extraordinario en el mismo día para estudiar la fórmula o el procedimiento que permitiera recabar de V. E. la suspensión de toda medida que recargue los tributos vigentes.

El acuerdo tomado en esta reunión ha sido rogar a V. E. que retire su proyecto, y en caso de solicitar justificaciones, que siempre le serán dadas, suspenda por lo menos todo trámite que lleve consigo la toma de consideración de la iniciativa por la Cortes o Comisiones parlamentarias que pudieran intervenir a título de formular dictámenes.

Las justificaciones, a pesar de que V. E. pueda como ellas por su actividad en la vida de los negocios, se detallarán en plazo muy breve mediante un acto que celebrará este Círculo para que las clases mercantiles e industriales manifiesten las causas que determinan su crisis, el derrumbamiento general que les lleva a la angustia de que vanan siendo para ellas más difíciles y raras las soluciones, y con este testimonio de realidad: tan inquietan es su derecho a que no se les impongan otros sacrificios, que supondría para muchos comerciantes e industriales tanto como una sentencia de muerte en su vida profesional.

Pero antes de que se celebre dicho acto, sí hemos de exponer a la consideración de V. E. el motivo que más justifica el asombro con que se ha tenido conocimiento de los posibles recargos tributarios.

El descenso en las operaciones mercantiles, cada día más acentuado; la capacidad productora, cada vez más restringida como consecuencia natural de la baja del consumo; las nuevas derivaciones de la legislación social, que han impuesto bases de trabajo y retribuciones que sólo pueden ser acatadas disminuyendo gastos generales y personal; la

crisis obrera creyente por momentos y agravada con el paro que va teniendo efecto para la dependencia mercantil; la restricción y hasta la supresión de créditos bancarios, determinando unas veces de reposiciones en las garantías prendarias y otras de circunstancias que con las aleatorias de la crisis general imposibilitan el pago de las letras, al punto de que se protestan hasta por la cantidad insignificante de 25 pesetas; todos estos factores y otros muchos que no es preciso citar, que sólo podrán tener algún remedio al procurarse una restauración del crédito público, y con ella una mejor estima de nuestra divisa monetaria, que lejos de progresar retroceden, eran motivos bastantes para concebir otras esperanzas que las tradicionales de orden fiscal, como las que ahora puso V. E. al servicio de su deseo de nivelar los presupuestos; de un deseo que no puede hallar la razón en un simple cálculo de cifras, porque se la niega y de ello tendrá pruebas terminantes, la falta de capacidad en que se encuentran los contribuyentes y la gravísima crisis que destruye la economía española por no tener las soluciones que son propias de las fuerzas generadoras de riqueza de la política mercantil, extrañas en absoluto a las fantasías e ilusiones de la contabilidad.

Con este resumen de objeciones hallará V. E. la justificación de la Asamblea a que antes hemos aludido y de la justicia que asiste a los comerciantes e industriales para rechazar todo aumento en los tributos.

Esta oposición significa, a juicio nuestro, un derecho y una realidad indiscutibles; pero como han de ser necesarias fórmulas, no queremos concluir este escrito de protesta sin ofrecer una colaboración reiterada por nosotros en muchas ocasiones: la de contribuir con la experiencia corporativa y personal a un concierto de normas generales que impulsen el desarrollo de la riqueza, que faciliten las garantías y que dentro de los más amplios límites de la libertad de comercio e industria permita para España su rehabilitación económica y el crédito que puede asegurarse una estabilidad en su vida política.

Por las razones que preceden la retirada del proyecto sería una satisfacción para las clases mercantiles e industriales, independientemente de significar una justicia que bien merecen se les otorgue en estas horas tan adversas para sus actividades. Esta Sociedad celebraría mucho que así lo resolviese su alto criterio.

Madrid 6 de febrero de 1932.—Por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, el presidente accidental, Casildo Martínez.—El secretario, Felipe Martín-Crespo».

Aranda de Duero

GRANDES FIESTAS DE CARNAVAL. EL BAILE EN LA TERTULIA. — EL EMPASTRE.

Mas que una noche loca de Carnaval, fué una noche de expansión y de buen humor, la del baile celebrado en la Tertulia, que resultó de ruidosa fiesta. Allí ensordeció el jazz-band, dirigido por nuestro querido y joven compositor señor Nebreda y se movían las parejas al unísono de una música juguetona y bulanguera. Ofrecía el salón un espectáculo animadísimo cobrado bajo las bóvedas de adornos coloridos.

Después de experimentar varias sorpresas al descubrirse los antifaces de graciosas máscaras hubo una pausa, Acababa de pasar los umbrales de la casa la banda El Empastre y nos preparamos para el recibimiento en el salón. La conocida Peña de estudiantes estaba convertida en una banda de música como la del Empastre sin faltar ninguna detalle y confundible con la auténtica. La silueta verde del director señor Mazo estaba perfectamente copiada en el tipo, fisonomía y ademanes, pudiéndose afirmar lo mismo del personal restante en dejalles y en conjunto, que bien pronto se pudo observar al penetrar en el recinto a los actores del pasodoble «Pepita Creus» ejecutado por la misma banda y acogido con estrepitosa ovación. Detrás del director y del niño botones Mira aparecieron Bachero, Mayayo, Martínez, los hermanos Seijas, Alvarez, Semolin, Arranz, Bernabé, Gallo, Miranda, Alba y Martín. Esta compañía después de interpretar un variado repertorio acompañado de cuplés se despidió tocando el pasodoble «Himno de Valencia» resonando otra clamorosa ovación.

En distracciones femeninas, un grupo de flores vivientes y una pareja a lo romántico, abundando los obsequios carnavalescos.

En el centro de la escalera se destacaba el cartel anunciador con figuras de la banda «Zás Zás» que debutó obra del joven artista señor Colomé. El fotógrafo señor Espinar impresionó varias placas.

El baile terminó a la madrugada.

SEGUNDO DE CARNAVAL.

Decididamente la banda «Zás, zás» ha sido la nota artística y de color de estos carnavales, constituida en perfecta parodia del Empastre.

Hoy en la plaza mayor cuando mayor era la concurrencia, apareció al público produciendo una verdadera revolución expectante atrayendo a, de sí a toda la aglomeración de gente incluso desde los balcones y terrazas.

Después de dar una vuelta por el itinerario de la población se dirigió al kiosco de la música en la misma plaza donde fué aclamada en todas las obras musicales que interpretó con su flamante e incomparable instrumental, a pesar de la «curda fenomenal» que pesa sobre el director según reza uno de los cuplés.

Merece anotarse el orden observado por el público que llevado de gran expectación aplaudió con el mayor entusiasmo.

EN LA FILARMONICA.

Es algo genuinamente arandino esta sociedad modelo de cultura y de

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, decha

Teléfono número 5

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1.º00 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fuera canas. Brillantina India

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Egipto en la categoría de la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Premio en España: 6 pesetas frías. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para la reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 14.509.700

DIVIDENDO REPARTIDO el año 1930: 10'00 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 30 de junio 1931: Pesetas 83.268.365,40

" 31 diciembre 1931: " 87.722.667,31

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.825.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono, 169

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CONVALESCENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería

Barómetros	Temperaturas	A las 10 de la tarde	NE
A las siete de la mañana 688,5	Máxima a la sombra 4,8	A las siete de la tarde	NE
A las una de la tarde 684,5	Mínima a la sombra 1,0 bajo cero	Pluviómetro:	
A las seis de la tarde 682,5	Dirección del viento	Día 7 lluvia en milímetros 0,0	

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 LAIN-CALVO, 9 y 11 BURGOS



Distintos modelos de trajes de paño para jóvenes, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturiñay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empuñe), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDO LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

Abonos para todos los cultivos y adecuados

OVIEDO: Mendizábal, 2

don a todos los terrenos

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Origa Muñilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Guán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Español, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Otro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

BAZAR
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

LOZA
CRISTALERIA

BATERIA de COCINA
VENTA P. CAÑALES
Amenudo Bonifaz 46
BURGOS

IVANHOE

EL CRUZADO

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

ba a Brán de Bois-Guilbert, «Frente de Buey» aizó contra él la espada; pero antes que descargase el golpe, el «Holgazán» le asestó uno tan terrible, que jicte y caballo se desplomaron al suelo. En seguida volvió hondas a Coningsburgh; y habiéndosele roto la espada en su encuentro con el normando, arrancó de las manos del sajón el hacha, y lanzándose a la cabeza lo arrojó al suelo sin sentido. Terminadas estas dos proezas, por las que recibió infinitos aplausos de los sorprendidos espectadores, volvió a su primera indolencia, se arrojó a un lado de las barreras y dejó al «Desheredado» que se las hubiese a solas con el caballero del Temple. Pero su posición no era ya tan crítica

como al principio. El caballo de Brán había perdido mucha sangre y no pudo resistir a los golpes de su antagonista. Brán cayó al suelo sin poder desbarazar el pie del estribo. Entonces el «Desheredado», saltando del caballo, le mandó que se rindiese; pero el príncipe Juan, compadecido de la peligrosa situación del templario, más que lo había estado de la de su enemigo, le evitó el bochorno de confesarse vencido, y arrojando el bastón a la palestra puso fin a la batalla.

De ésta sólo había quedado aquel combate particular entre los dos caudillos, porque de los pocos caballeros que habían permanecido en el palenque, la mayor parte habían convenido en suspen-

der las hostilidades y dejar la suerte de la lid confiada a los aceros de sus jefes.

Los escuderos, que no habían podido atender a sus amos por no exponerse a los peligros y dificultades de la batalla, entraron entonces en la palestra, de donde fueron sacados los heridos con el mayor cuidado y precaución y conducidos a los pabellones inmediatos o a los cuarteles que se les habían preparado en la ciudad vecina.

Así terminó el memorable torneo de Ashby-de-la-Zouche, uno de los más reñidos y encarnizados de aquella época, porque aunque sólo murieron en el campo cuatro de los combatientes incluso uno, a quien ahogó el peso de la armadura, más de treinta recibieron atroces heridas, y nunca jamás se recobraron de ellas. Muchos más fueron los que quedaron estropeados para toda la vida; y los que mejor escaparon, conservaron trazas del conflicto hasta el sepulcro, por cuyas razones las crónicas antiguas llaman a aquella justa el gentil y libre paso de armas de Ashby.

Llegado el momento de que el príncipe Juan nombrase el caballero que mejor se había portado en los lances del día dedió que aquel honor era debido al que la voz pública había designado con el dictado del «Negro Holgazán». No faltó quien insinuase al príncipe que el

caballero «Desheredado» era quien realmente había ganado la victoria, puesto que en el curso del día había vencido con sus armas seis campeones y, por último, desmontado y postrado al suelo al caudillo de los contrarios. Pero el príncipe Juan se mantuvo en su opinión, alegando que el «Desheredado» y su bando hubieran sido completamente derrotados, a no haber sido por el eficaz y poderoso auxilio del caballero de la negra armadura, a quien por tanto persistía en adjudicar el premio.

No fué poca la sorpresa de todos los concurrentes cuando se supo que nadie podía dar con el «Negro Holgazán». Había salido de las barreras inmediatamente que cesó la pelea, y algunos curiosos le habían visto internarse en la selva, con la misma lentitud y con aquel continente flojo y desdichado que le había granjeado el epíteto, por el que era generalmente designado. Dos veces le llamaron en vano las trompetas y los pregones de los heraldos; de modo que fué necesario nombrar otro caballero que recibiese los honores de la fiesta. El príncipe no pudo resistir al indisputable derecho del «Desheredado», y lo proclamó campeón del día. Los maestros condujeron de nuevo al vencedor al trono del príncipe, por medio del campo cubierto de sangre y sembrado de armaduras rotas y de caballos muertos o heridos.

«Caballero «Desheredado»—dijo el Príncipe—, ya que éste es el único título por el que permitis que se os llame segunda vez os damos los honores del torneo y el derecho de pedir y recibir de manos de la reina del amor y de la hermosa rubia la corona de honor que nuestro valor tan ampliamente ha merecido.

El caballero se inclinó profundamente sin desplegar los labios. Mientras sonaban las trompetas y los heraldos enronquecían proclamando honor al valiente y gloria al vencedor, y mientras las damas tremolaban sus fajas de sedas y sus velos bordados, al compás de la algazara y vivas de la muchedumbre, los maestros del campo conducían al vencedor, por medio del palenque, a los pies del trono de honor que estaba ocupado por lady Rowena.

Las maestres le hicieron arrodillar en la más baja de las gradas que conducían al trono; y cierto que todos sus movimientos, desde que terminó la batalla, habían parecido más bien dirigidos por impulso ajeno que por su propia libre voluntad. Algunos observaron que titubeaba y apenas podía sostenerse cuando a través segunda vez el campo. Rowena, bajando de su puesto, con agracido y majestuoso talante, iba a colocar la corona que llevaba en sus manos en torno del yelmo del campeón, cuando

los dos maestros clamaron al mismo tiempo: «No debe ser así, sino con la cabeza descubierta.» El caballero pronunció algunas palabras, tuyo débil y confuso sonido se perdió en la concavidad del yelmo; pero bien se echaba de ver que se resistía a dejar expuestas sus facciones a los ojos del público.

Sea por apego a las leyes y usos de la Caballería, sea por curiosidad, los maestros no dieron oídos a su repugnancia, sino que le despojaron del yelmo, rompiendo los cordones del casco y aflojando las hebillas de la gola. Entonces se dejaron ver las facciones bien formadas, aunque tostadas por el Sol, de un joven de veintidós años, de cuya frente ondeaba rubia y poblada cabellera. Cubriale el rostro mortal palidez, y en él se notaban algunas gotas de sangre.

Apenas le vió la soberana del torneo, cuando lanzó, sin poderse reprimir, un grito agudo. Recogiendo, sin embargo, todas las fuerzas de su ánimo, aunque sin contener el violento temblor que agitación todo su cuerpo, colocó en torno de la abatida cabeza del vencedor la magnífica corona destinada a premar sus hazañas y pronunció con voz clara y distinta las siguientes palabras: «Os doy esta corona, señor caballero, como señal de la victoria que habéis alcanzado.» Detúvose un momento, y añadió con firmeza: «Y jamás cifieron siglos más